

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de San Blas

Resolución de 21 de diciembre de 2012, del gerente del Distrito de San Blas-Canillejas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 117/2012/03150, denominado “Realización de cuatro programas educativos en los barrios de Gran San Blas y Simancas del Distrito de San Blas-Canillejas”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de San Blas-Canillejas.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Sección de Contratación, Distrito de San Blas-Canillejas.
 2. Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
 3. Localidad y código postal: 28022 Madrid.
 4. Teléfonos: 914 801 727 y 915 888 048.
 5. Telefax: 915 888 013.
 6. Correo electrónico: ncontrasanblas@madrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 11 de enero de 2013.
- d) Número de expediente: 117/2012/03150.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción: realización de cuatro programas educativos en los barrios de Gran San Blas y Simancas del Distrito de San Blas-Canillejas.
 - Lote 1: programa de técnicas de estudio en colegios de Educación Infantil y Primaria de los barrios de Simancas y Gran San Blas.
 - Lote 2: programa de trabajo en la séptima hora destinado a los institutos de Educación Secundaria de los barrios de Simancas y Gran San Blas.
 - Lote 3: programa de actividades de apoyo a la labor educativa destinado a los colegios de Educación Infantil y Primaria del barrio de Simancas.
 - Lote 4: programa de campamentos de verano, Semana Santa y Navidad destinado a los niños de los barrios de Simancas y Gran San Blas.
- c) Plazo de ejecución: desde el 1 de febrero de 2013 al 31 de julio de 2014.
- d) Admisión de prórroga: no procede.
- e) CPV: 80000000-4.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
Criterios no valorables en cifras y porcentajes:
 - Idoneidad del proyecto presentado: hasta 30 puntos.
 - Aspecto organizativo del programa, criterios para estructurar los grupos de alumnos, diseño de actividades: hasta 20 puntos.
 - Adecuación de las actividades al contexto socioeducativo de los diferentes centros escolares o barrios: hasta 5 puntos.
 - Innovaciones pedagógicas y metodológicas: hasta 5 puntos.

Criterios valorables en cifras y porcentajes.

1. Mejoras incorporadas al desarrollo del proyecto: hasta 5 puntos.
 - Mejoras de los lotes 1 al 3: mayor número de horas adicionales sobre el cómputo global de las horas de todas las actividades establecidas en el pliego de prescripciones técnicas, hasta 3 puntos.
 - Mejoras del lote 4: mayor número de plazas ofertadas sobre las establecidas en el pliego de prescripciones técnicas, hasta 3 puntos.
 - Mejoras comunes a todos los lotes: renuncia a la revisión de precios del contrato, hasta 2 puntos.
2. Oferta económica: hasta 65 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 176.480 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 176.480 euros. Importe total: 184.586 euros.
 - Lote 1: 43.680 euros. Importe total: 43.680 euros.
 - Lote 2: 31.200 euros. Importe total: 31.200 euros.
 - Lote 3: 26.000 euros. Importe total: 26.546 euros.
 - Lote 4: 75.600 euros. Importe total: 83.160 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación de cada uno de los lotes por el que se licita.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 75.1, apartado c).
 - Requisitos mínimos de solvencia, volumen anual de negocio de cada uno de los tres últimos años por cuantía superior a:
 - Lote 1: 26.800 euros/año.
 - Lote 2: 19.200 euros/año.
 - Lote 3: 16.300 euros/año.
 - Lote 4: 37.700 euros/año.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
Lote 1, artículo 78, apartados a) y e).
 - Requisitos mínimos de solvencia:
 - Realización en los tres últimos años de, al menos, un curso de técnicas de estudio, destinado a alumnos de Educación Primaria. Se acompañarán certificados de correcta ejecución de los mismos.
 - Personal responsable de la ejecución del contrato titulado en Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía, por tener la capacidad técnica específica que se requiere para su desarrollo.
 - Requisitos mínimos de solvencia: personal responsable de la ejecución del contrato titulado en Psicología y/o Psicopedagogía, por tener la capacidad técnica específica que se requiere para su desarrollo.
 - Requisitos mínimos de solvencia: personal responsable de la ejecución del contrato titulado en Psicología y/o Psicopedagogía, por tener la capacidad técnica específica que se requiere para su desarrollo.
- Requisitos mínimos de solvencia: realización en, al menos, dos ocasiones, en los últimos tres años de alguna actividad de las relacionadas en el PPT en un centro educativo público o privado. Para acreditarlo se deberá presentar el correspondiente certificado de buena ejecución de los trabajos desarrollados.
- Requisitos mínimos de solvencia: realización, al menos, en dos ocasiones, en los últimos tres años, de algún campamento urbano de verano, Navidad o Semana Santa en un centro educativo público o privado. Para acreditarlo se deberá presentar el correspondiente certificado de buena ejecución de los trabajos desarrollados.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 11 de enero de 2013.
 - b) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Distrito de San Blas-Canillejas. Oficina de Línea Madrid.
 2. Domicilio: avenida de Arcoriales, número 28.
 3. Localidad y código postal: 28022 Madrid.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: avenida de Arcoriales, número 28.
 - b) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
 - c) 1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
Fecha: 18 de enero de 2013.
Hora: a las nueve y treinta.
 2. Criterios valorables en cifras o porcentajes:
Fecha: 23 de enero de 2013.
Hora: a las nueve y treinta.
10. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 21 de diciembre de 2012.—El gerente del Distrito de San Blas, Francisco Javier Blázquez Arroyo.

(01/4.182/12)

